

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 80
SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2015

Siendo las 14,46 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres. Juan Alarcón Roa, Héctor Aguayo Lorca, Rolando Silva Fuentes, Felipe Vergara Lucero, Luis Gatica Polanco y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal (S) Sra. Alicia Nieto Urrea.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Ruben Gutiérrez Cabrera; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco.

Tabla; **Modificación Presupuestaria, Área Municipal para pago y cierre del juicio por demanda de Chilquinta**

Finanzas; Como no está considerado en el Presupuesto Municipal del año 2015., debe considerarse la deuda total que mantiene la Municipalidad con Chilquinta por la suma de M\$75.000., dejar en claro que no tenemos el valor exacto, porque es más intereses y multas y aumentar el Gasto en el Presupuesto Municipal en el ítem correspondiente a deuda por Alumbrado Público o por el ítem de mantención por Alumbrado Público. No sé cómo está definido.

Sr. Alcalde; Esta definido como deuda por Alumbrado Público. En consecuencia se solicita el pronunciamiento de los miembros del Concejo Municipal.

Todos los Concejales, además del Alcalde concurren con el voto de apruebo, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba unánimemente cancelar la deuda de Chilquinta por la suma de M\$75.000., y autoriza la Modificación Presupuestaria correspondiente.

Se cierra la Sesión siendo las 14,50 horas.

ALICIA NIETO URREA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE